



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Ministerio de Educación



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

Nivel:	Terciario
Departamento:	Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales
Carrera:	Profesorado en Ciencias Jurídicas
Trayecto / ejes:	Formación Común
Instancia curricular:	Estado, Sociedad y Derechos Humanos
Cursada:	Anual
Carga horaria:	3 (tres) horas cátedra semanales
Profesor/a:	Daniel Rossano
Año:	2015

1. Finalidad de la materia

La finalidad de la materia consiste en el análisis de las distintas eras, etapas y períodos históricos existentes en el desarrollo de los derechos humanos, siendo su eje central la dinámica de los conocimientos históricos, políticos, jurídicos y económicos. Es pertinente tener en cuenta, entonces, el proceso de toma de decisiones en los respectivos centros de poder, en un momento histórico dado, que justifica la creación de un discurso legitimante de la clase dominante respectiva que incluye el análisis de los derechos humanos durante dichos procesos.

Más que una descripción, la materia intenta construir una visión de la historia del pensamiento político, jurídico social y económico en donde se inserta el desarrollo de los derechos humanos, con la participación activa de los estudiantes, estimulándose el ejercicio de la reflexión crítica ante el conocimiento que se imparte.

El estudio de las distintas eras, etapas y períodos de las distintas decisiones humanas aplicadas a las sociedades a través del tiempo, permitirá comprender la situación de los distintos países y regiones en la actualidad y el impacto que producen en el escenario político económico internacional, constituyéndose en una herramienta de análisis indispensable para el desarrollo de la educación y la investigación en general.

Hay evidencia más que suficiente para sostener que la vida política, económica, social y cultural del siglo XXI se encuentra inmersa en un período de transición, entre el paradigma neoliberal de los últimos cuarenta años y la construcción de un modelo de sociedad menos inequitativa. El surgimiento como nunca antes de una América latina unida regionalmente -con un impulso renovado de la legitimidad popular y democrática- la reducción del intento universalizador del pensamiento único y la necesidad de establecer los derechos humanos en la mayoría de los países del mundo, son los grandes temas en los que se transita en este proceso de transformación.

Con el final anunciado de la bipolaridad, a partir del desmembramiento de la ex Unión Soviética, se intentó encorsetar a la sociedad y al Estado en un cambio de época que subsumía el mundo político, económico y cultural a la preminencia de un pensamiento único que anunciaba el fin de las ideologías. Con el desarrollo de la internalización financiera de los mercados, el libre flujo de capitales entre los Estados y la necesidad de un control cultural y virtual de las distintas sociedades, los derechos humanos y la educación no representaban una agenda para los medios masivos de comunicación y las elites estatales gobernantes. Los conflictos sociales aumentaron. Con un sistema económico excluyente, un poder político y cultural dominado por las decisiones de las empresas multinacionales y un sistema educativo apropiado a los fines de la valorización financiera del capital globalizado, no era imprevisible la generación de una inquietud social en ascenso que desembocó en distintas crisis económicas, derrumbando las pretensiones neoliberales de dominación. Surge así la posibilidad de un cambio de clima social, político, económico y cultural que en América latina se expresa en la decisión de elevar las coincidencias regionales -el fortalecimiento del Mercado Común del Sur (MERCOSUR); la creación de un organismo más inclusivo de países sudamericanos, fines que se robustecieron en la Unión de Naciones Americanas del Sur (UNASUR) y la reciente iniciativa que engloba los intereses comunes de los estados latinoamericanos y del Caribe en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC)-.

Por otra parte, en la Europa central, así como en Asia y África, aunque en forma más lenta, los cambios también se hacen sentir en los organismos internacionales de discusión planetaria. Una nueva confianza hacia una sociedad más justa y un Estado más equitativo, con inclusión y

fortalecimiento de los derechos humanos, aflora -con todas las contradicciones en curso aún- y la capacidad de los distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales para participar políticamente se materializa en la intervención en el proceso de toma de decisiones de las distintas esferas del poder nacional e internacional.

En lo que a nuestra región compete, el proceso de avance de la democracia y los derechos humanos comienza a adecuarse a los cambios operados en el mundo -pero con música propia- en forma dinámica y se inserta en el campo educativo con materias y profesores que convergen instrumentalmente con los nuevos cambios políticos, económicos, sociales y culturales.

La educación es el pilar estratégico del desarrollo económico, político y social de los países y un Estado más inclusivo, justo y equitativo es el único modelo estatal que puede sostenerlo. Por eso, educar sobre la relación entre el Estado, la sociedad y los derechos humanos necesita invariablemente de la composición de un cuerpo docente formado con los conocimientos indispensables en pos de una constante mejora en la condición de vida de las personas.

En consecuencia, ahora comienza la discusión sobre la cantidad y la calidad de la educación, porque de eso dependerá la cantidad y calidad de vida de los seres humanos que se desarrollarán en el mundo, en nuestra región y en nuestro país; también de los bienes a los que se accederá en un mundo con tendencia a la desigualdad en las oportunidades; y, los derechos humanos que los protegen, no son ajenos a estos procesos. De allí que luchar contra la pobreza y la desigualdad de oportunidades, es luchar por la educación pública en todos sus niveles.

2.- Objetivos

2.1.- Objetivos generales

El objetivo principal de este programa es profundizar los conocimientos adquiridos en la materia “Derechos Humanos y Garantías” que los alumnos cursan con anterioridad en el profesorado. Profundización indispensable para la comprensión integral de los derechos humanos como un proceso inacabado de construcción histórico, político y social de carácter universal, dentro del marco general de un Estado Social de Derecho, democrático y popular, con el fin de orientar el proceso educativo necesario para este fin.

El esquema general se acomoda para presentar con espíritu crítico el desarrollo de los derechos humanos en el ámbito internacional, nacional y regional, atravesado por el rol del Estado y la sociedad. En este sentido, los aberrantes crímenes de lesa humanidad cometidos en el marco del terrorismo de Estado durante el período 1976-1983 marcarán una bisagra importante, un antes y después, para su comprensión. En consecuencia, se propone como objetivos específicos:

- Analizar en forma crítica las problemáticas vinculadas con el Estado, la sociedad y los Derechos Humanos
- Comprender los aspectos teóricos, políticos y filosóficos de los derechos humanos y las consecuencias sobre la formación de los distintos Estados y sociedades, para propiciar la reflexión acerca de sus manifestaciones actuales, así como también sobre las formas manifiestas o encubiertas en que se expresan situaciones de violación, restricción o menoscabo de esos derechos fundamentales

- Relacionar los contenidos abordados a lo largo del curso con acontecimientos que vinculan al sistema educativo con el Estado, la sociedad y los derechos humanos y el posible campo de acción del docente en función del surgimiento de problemáticas específicas que se planteen en la práctica pedagógica
- Comprender “al otro” y reconocer comprensivamente al diferente
- Valorar y estimular la convivencia pacífica y democrática para la resolución de conflictos
- Conformar un marco específico de investigación de las relaciones internacionales y las teorías políticas, económicas, jurídicas y sociales en donde se insertan los derechos humanos
- Fomentar la adquisición de un espíritu crítico de pensamiento que permita reflexionar sobre el conocimiento de los procesos históricos-políticos-económicos-culturales-educativos y los derechos humanos, en un contexto interdisciplinario e integral

2.2.- Objetivos específicos

- Analizar la evolución histórica y los contextos políticos, sociales y económicos en que se desarrollaron los derechos humanos y su vinculación con el presente
- Comprender el valor de los derechos humanos en el marco de la construcción del poder, en sus aspectos políticos, sociales, económicos y educativos
- Desarrollar capacidades, actitudes y sensibilidad para ejercer, desde el ámbito educativo, la defensa de los derechos humanos, principalmente de los sectores más vulnerables en términos socioeconómicos
- Relacionar los diferentes procesos políticos, económicos y sociales con la protección o desprotección de los derechos humanos
- Comprender y aprehender la problemática internacional, regional y local de las políticas económicas desde el contexto latinoamericano, en relación al desarrollo de los derechos humanos en el Estado Social de Derecho

3.- Programa. Contenidos. Unidades temáticas

3.1.- Programa

Con una actitud y un punto de vista desde donde se ejerce el discurso sobre el conocimiento, el programa no desarrolla un criterio de independencia así como tampoco pretende sostenerse sobre la objetividad. El conocimiento es atravesado siempre por la mirada desde donde el docente se ubica, definiendo su posición sobre la realidad concreta e histórica. La interpretación de la realidad es múltiple y el programa está confeccionado para que los alumnos accedan y participen del conocimiento y la formación de los derechos humanos desde los distintos pensamientos e ideologías políticas y económicas. En consecuencia, lejos de ser dogmático, el programa estimula el intercambio entre los estudiantes y la discusión crítica con fundamentos.

3.2.- Contenidos

El programa diseñado en unidades académicas contiene en su estructura general los contenidos mínimos de la asignatura, asentados en el fundamento de los derechos humanos y sus aspectos históricos, políticos, económicos, sociales y culturales.

En un sentido histórico no lineal y distribuido en eras, etapas, y períodos, los contenidos describen el surgimiento de conductas sociales que se complejizan a través de los años y que conforman en cada momento histórico un centro de poder hegemónico de toma de decisiones que influye sobre el desarrollo de los derechos humanos.

La bibliografía básica para cada unidad académica, así como también la bibliografía de ampliación sobre los distintos temas a desarrollar en las clases, contempla libros, artículos y comentarios específicos acordes a los contenidos.

3.2.- Contenidos mínimos

Los contenidos mínimos profundizan los conocimientos de cada unidad académica e integran el desarrollo y fundamento histórico del Estado moderno, la sociedad y los derechos humanos; los sistemas políticos estatales, con sus consecuencias sociales en un mundo globalizado; la regionalización de los factores de poder; la diferencia entre democracia formal y democracia sustentable; el desarrollo histórico y constitucional de los derechos humanos, la sociedad y los Estados argentinos y regionales; las respuestas de los derechos humanos, el Estado y la sociedad a los problemas universales; el sistema educativo de los Estados, su expresión social en relación a los derechos humanos, sus fortalezas y debilidades; la complejidad social de los últimos años del siglo XX y de principios del siglo XXI; la sociedad civil y el Estado burocrático; la relación entre cultura, partidos políticos y sociedad; la realidad política y educativa.

3.3.- Contenidos por Unidades Temáticas

Unidad Temática 1: Introducción al estudio de la materia. Esquema histórico del poder

- La historia política y económica y los derechos humanos
- Presentación del esquema de eras, etapas y períodos del desarrollo histórico de las sociedades

Unidad Temática 2: Primera Era: La Prehistoria. Etapas y Períodos

- Aparición del Hombre. Desarrollo y contexto geográfico
- Las hordas comunitarias
- La aparición del sujeto como objeto
- La necesidad y la guerra
- Primeras civilizaciones tempranas (hebreos, griegos, romanos, egipcios, cristianismo)

Unidad Temática 3: Segunda Era: La Antigüedad. Etapas y Períodos

- El mundo antiguo hasta el siglo XIV
- Situación política, social y económica de las grandes civilizaciones de la Antigüedad
- Centralismo político y religión -organicismo teológico, inquisición, herejía, culpa-
- Invasiones denominadas como “bárbaras”
- La doctrina musulmana y los Derechos Humanos
- Las Cortes y los Fueros
- El embrión del Estado en la Edad Media
- El renacimiento del Derecho Romano y los Derechos Humanos
- El Derecho Canónico y los Derechos Humanos
- La Inquisición y los Derechos Humanos
- La Carta Magna de 1215. Estatuto de Oxford. Parlamento y Derechos Humanos

Unidad Temática 4: Tercera Era: Modernidad. Primera Etapa. Períodos

- El sistema feudal. Surgimiento de la burguesía. Desplazamiento de la nobleza
- Formación del Estado Nacional. Cambios de legitimidad. El concepto de soberanía
- El descubrimiento de América por parte de Europa
- Los derechos humanos en los siglos XIV y XV
- El surgimiento de las ciudades y el libre comercio a finales del siglo XIV
- Contractualismo. Influencias del protestantismo
- La Revolución Industrial. Surgimiento de la clase obrera
- Relación cárcel, política, economía y derechos humanos
- Legalidad y legitimación del discurso del sistema económico de distribución de ingresos
- Declaración de Derechos de Virginia de 1776
- Declaración de Independencia de los EE.UU.
- La Revolución Francesa y sus paradigmas
- La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano
- Revoluciones y contrarrevoluciones del siglo XVIII
- La Paz de Viena y los Derechos Humanos

Unidad Temática 5: Tercera Era: Modernidad. Segunda Etapa. Períodos

- Crisis económicas de fines del siglo XIX y principios del siglo XX
- El final del siglo XIX. Éxitos y fracasos políticos y económicos
- La Primera Guerra Mundial y los derechos humanos
- La experiencia soviética, española y portuguesa
- El período de entreguerras. Fascismo, nazismo y la Revolución Rusa de 1917
- La Segunda Guerra Mundial. La internacionalización de los derechos humanos
- El mundo bipolar de la segunda mitad del siglo XX
- El Estado benefactor. El Acuerdo de Bretton Woods. El FMI y el Banco Mundial
- El debate sobre libre comercio y el proteccionismo
- Las democracias populares y los derechos humanos
- La autodeterminación de los pueblos
- La Declaración Universal de Derechos Humanos
- El neocolonialismo en el siglo XX

Unidad Temática 6: Tercera Era: Modernidad. Tercera Etapa. Períodos

- Las instituciones económicas globales.
- El significado estructural del surgimiento de la sociedad neoconservadora
- El reordenamiento económico y político mundial
- El proceso de globalización a fines del siglo XX. Hacia una economía de mercado
- El modelo financiero global. La Doctrina de Seguridad Nacional
- El Consenso de Washington. Privatización, liberalización de los mercados, capitales de riesgo y riesgo de capitales
- Los derechos humanos, la tecnología y el medio ambiente
- Los derechos humanos y la tortura

4.- Modalidad de trabajo

Las clases se desarrollarán bajo la modalidad de exposición y participación activa de los alumnos, relacionada con la lectura de material bibliográfico recomendado con anterioridad.

Las actividades estarán centradas en los estudiantes, estimulándose la participación y la discusión en clase no sólo con el docente, sino también entre los mismos.

5.- Trabajos prácticos

La cátedra podrá asignar además tareas específicas, tales como comentarios críticos de textos especializados, la preparación de temas puntuales para ser expuestos en forma individual o grupal y en forma oral o escrita. Opcionalmente, se utilizará tecnología audiovisual para el desarrollo de temas vinculados con la asignatura que puedan sucederse en el transcurso del cuatrimestre -películas, conferencias, exposiciones, artículos periodísticos, etc.-.

En el mismo sentido, existe también la posibilidad de realizar alguna visita a un espacio cultural relacionado con los contenidos de la materia, siendo esa actividad parte de un trabajo práctico que unifica la observación de ese espacio y la reflexión de un texto relacionado.

6.- Régimen de aprobación de la materia: sin examen final /con examen final. Condiciones.

Para la aprobación de la asignatura cada alumno deberá obtener:

- El 75% de la asistencia a clases
- La aprobación de dos (2) exámenes parciales escritos u orales, con un sistema de preguntas abiertas, con un mínimo de cuatro (4) puntos con la opción de recuperatorio
- El cumplimiento de la entrega de los trabajos prácticos solicitados por la cátedra, si los hubiere
- La aprobación del examen final con un mínimo de cuatro (4) puntos o la promoción de la materia con un mínimo de seis (6) puntos

7.- Régimen para el alumno libre

Los exámenes libres serán indefectiblemente escritos y orales y se rendirán frente a tribunal de profesores. El examen abarcará el programa completo del curso previo con la bibliografía indicada. El examen escrito es eliminatorio y quedará archivado.

En el caso de que se exija al estudiante regular la elaboración de un ensayo, un informe de investigación, una monografía, etcétera, el examen escrito será sustituido por este tipo de trabajo.

8.- Bibliografía específica

- Unidad Temática 1: Elaboración propia
- Unidad Temática 2: Travieso, Juan Antonio. Historia de los Derechos Humanos y Garantías. Análisis en la Comunidad Internacional y en la Argentina. Capítulo I, puntos 1 a 6. Editorial Heliasta (1998)
- Unidad temática 3: Travieso, Juan Antonio. Historia de los Derechos Humanos y Garantías. Análisis en la Comunidad Internacional y en la Argentina. Capítulo I, puntos 7 a 14. Editorial Heliasta (1998)
- Unidad Temática 4: Travieso, Juan Antonio. Historia de los Derechos Humanos y Garantías. Análisis en la Comunidad Internacional y en la Argentina. Capítulo I, punto 15; capítulo II, puntos 16 a 26; capítulo III, puntos 27 a 36; Capítulo IV, puntos 37 a 45. Editorial Heliasta (1998)
- Unidad Temática 5: Travieso, Juan Antonio. Historia de los Derechos Humanos y Garantías. Análisis en la Comunidad Internacional y en la Argentina. Capítulo IV, puntos 46; capítulo V, puntos 47 a 59; capítulo VI, puntos 60 a 72. Editorial Heliasta (1998)
- Unidad Temática 6: Travieso, Juan Antonio. Historia de los Derechos Humanos y Garantías. Análisis en la Comunidad Internacional y en la Argentina. Capítulo VI, puntos 73 a 85. Editorial Heliasta (1998)

9.- Bibliografía general

- Ariés, Philippe-Duby, Georges. Historia de la Vida privada. Tomo 1, Imperio romano y antigüedad tardía. Taurus (1990)
- Aruguete, Natalia. La economía de Estados Unidos es insostenible. Entrevista de Gerard Dumenil. La crisis económica y financiera del mundo. Página/12. Suplemento Cash (23/11/08)
- Azcurra, Fernando Hugo. Mercado y Estado. Página/12. Suplemento Cash (14/12/08)
- López Echagüe, Hernán. Cómo se construye el miedo. Miradas al Sur, sección política, pág. 12 (11/01/09)

- Lucita, Eduardo. Crisis del capital. El derrumbe de las bolsas y la recesión en las potencias. Página/12. Suplemento Cash (12/10/08)
- Montanelli, Indro. Historia de Roma. Globus (1994)
- Montanelli, Indro. Historia de los Griegos. Globus (1994)
- Pirenne, Jacques. Civilizaciones Antiguas. Globus (1994)
- Rossano, Daniel O. El nacimiento estructural de la sociedad neoconservadora (2009)
- Rossano, Daniel O. Instrumentos ideológicos políticos de la globalización (2008)
- Rossano, Daniel O. La crisis previsible (2009)
- Rossano, Daniel O. La guerra por el agua y los recursos naturales (2009)
- Zaiat, Alfredo. La caída del muro de Wall Street. Página/12. Sección Economía, Panorama económico (20/09/08)

Daniel Rossano